

ANEXO 2		
INSTRUCCIONES: Llenar como instrumento de verificación que aplicará el Consejo		
INDICADORES DE VERIFICACIÓN DEL CONTENIDO DEL FORMATO DE POSTULACIÓN INDÍGENA Y CONSTANCIAS DE AUTOADSCRIPCIÓN CALIFICADA INDÍGENA		
INDICADOR	SI CUMPLE	NO CUMPLE
1. ESCRITO DE FORMATO DE POSTULACIÓN INDÍGENA POR AUTOADSCRIPCIÓN CALIFICADA		
I. Señala el pueblo y la comunidad indígena a la cual pertenece, desde qué fecha pertenece a la comunidad, desde qué fecha existe tal comunidad y cuál es la localización de esa comunidad indígena.		
II. Señala desde qué fecha pertenece a la comunidad y desde qué fecha existe la comunidad indígena a la que pertenece.		
III. Señala cuál es la localización de esa comunidad indígena y a cuál distrito electoral pertenece		
II. Señala si es hablante de una lengua indígena y cuál de ellas.		
III. Señala los motivos por los que se auto adscribe a ese pueblo y comunidad.		
IV. Señala de qué manera mantiene un vínculo con las instituciones sociales, económicas, culturales y políticas distintivas de la comunidad a la que pertenece.		
V. La comunidad referida está comprendida dentro del distrito o municipio, según el cargo de que se trate.		
2. CONSTANCIAS DE AUTOADSCRIPCIÓN CALIFICADA		
I. La Constancia de Adscripción fue emitida por alguna de las siguientes autoridades de la comunidad; indicar cuál.		
I.I Asamblea General comunitaria o su equivalente.		
I.II Asamblea de autoridades indígenas, tradicionales o comunitarias.		
I.III Autoridad comunitaria.		
I.IV Autoridad agraria indígena.		

Verificación de Autoadscripción Calificada

3. EN CASO DE QUE EN LA COMUNIDAD NO EXISTA ALGUNA DE LAS AUTORIDADES ANTERIORES, SE VERIFICARÁ EL VÍNCULO DE LA PERSONA A TRAVÉS DE LO SIGUIENTE:		
I. Realización de una asamblea comunitaria;		
II. Testimoniales de las personas integrantes de la comunidad;		
III. Autoridades municipales;		
4. REQUISITOS DE FORMA		
I. Constancia en original que señale fecha de expedición, no mayor a seis meses.		
II. Nombre, firma o huella dactilar y cargo de quien la expide.		
III. Domicilio y número de teléfono u otro medio de contacto.		
5. SEÑALA LOS ELEMENTOS A PARTIR DE LOS CUALES SE CONSIDERA QUE LA PERSONA QUE SE POSTULA TIENE UN VÍNCULO EFECTIVO CON LA COMUNIDAD INDÍGENA.		
I. Si pertenece a la comunidad indígena;		
II. Si es nativa de la comunidad indígena;		
III. Si acredita tener como lengua materna una lengua indígena;		
IV. Si habla alguna lengua indígena y cuál de ellas;		
V. Si es descendiente de personas indígenas de la comunidad;		
VI. Si ha desempeñado algún cargo tradicional en la comunidad, cuáles y en qué periodo;		
VII. Si ha desempeñado algún cargo de representación de la comunidad de conformidad con su sistema normativo indígena;		
VIII. De qué manera participa activamente en beneficio de la comunidad indígena;		
IX. De qué manera demuestra su compromiso con la comunidad indígena;		

X. Si ha prestado servicio comunitario y en qué ha consistido;		
XI. Si ha participado en reuniones de trabajo tendientes a mejorar las instituciones o resolver conflictos en la comunidad;		
XII. Si ha sido miembro de alguna asociación indígena para mejorar o conservar sus instituciones;		
XIII. Qué otras actividades ha desarrollado a favor de la comunidad y en qué periodo;		
XIV. Y los demás elementos que la comunidad o autoridad indígena, tradicional o comunitaria considere necesarios para acreditar la pertenencia de la persona a la comunidad.		